

**ASISTENTES**

**Sr. Alcalde-Presidente**

D. Diego A. Conesa Alcaraz

**Sres. Tenientes Alcalde**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava

D. Antonio García Hernández

D<sup>a</sup> Alicia Martínez Martínez

D. Felipe García Provencio

D<sup>a</sup> Eulalia M<sup>a</sup> Carrillo Andreo

D. Antonio José Caja García

D<sup>a</sup> Juana Navarro Guillermo

D. Pedro López Robles.

**Sres. Concejales**

D. Alfonso Fernando Cerón  
Morales

D. Diego Sánchez Belchí

D. Miguel González Cabrera

D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila

D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez

Dña. M<sup>a</sup>. José Cerón Muñoz

Dña. Ana Fernández Bastida

D. Juan Romero García

Dña. Isabel Campos López

D. Fulgencio Tomás Olivares

D. Juan Cerón Martínez

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. García Pellús

**Sr. Secretario**

D. David Ré Soriano

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO 2015.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alhama de Murcia a veintiocho de julio del año dos mil quince.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Diego A. Conesa Alcaraz, en primera convocatoria, los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales expresados al margen, que integran la **totalidad** de los miembros de la Corporación, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación, D. David Ré Soriano, para celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente a este día.

Siendo las veinte horas y tres minutos horas la Presidencia declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día siguiente:

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS  
BORRADORES DE LAS ACTAS DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE  
FECHA 23/06/2015 Y DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 30 DE JUNIO  
DE 2015.-**

Enterados de los contenidos de los Borradores de las Actas del Pleno Extraordinario de fecha 23/06/2015 y del Pleno Ordinario de Fecha 30 de Junio de 2015, se aprueban por unanimidad de todos los Sres. asistentes.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y  
OTRAS CONCEJALÍAS DEL NÚM. 2.377 DE FECHA 25 DE JUNIO 2015 AL  
NÚM. 2.665 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015.**

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos de Alcaldía y otras Resoluciones de otras Concejalías, del núm. núm. 2.377 de fecha 25 de junio 2015 al núm. 2.665 de fecha 21 de julio de 2015.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de ello.

**PUNTO TERCERO.- DAR CUENTA DE LA LEY DE MOROSIDAD 2º TRIMESTRE 2015.-**

El Sr. Alcalde da cuenta de la Ley de Morosidad del 2º Trimestre 2015, dando una explicación de ello.

A continuación interviene el Sr. Cerón Martínez Portavoz del Grupo Municipal de C's manifestando que para los sucesivos informes trimestrales de la Ley de Morosidad que se nos informe en las comisiones informativas para poder comentar cualquier factura que haga alusión a este informe.

Lo que sí también pedimos a esta Corporación, ya que la Tesorería está en buen estado, es que intentemos ser fieles y hacer los pagos adecuados en tiempo y forma, para no provocar ningún tipo de interés y más como está la Tesorería actualmente. He visto que hay algunas facturas que por falta de tiempo de tramitación han conllevado una serie de intereses que no hay lugar, porque la Tesorería del Ayuntamiento está en este momento adecuada.

A continuación interviene el Sr. Romero García Concejal del Grupo Municipal de IU-VERDES manifestando que desconozco que haya alguna factura con intereses, en la documentación aportada no he visto ninguna. Por lo demás nada tenemos que decir.

A continuación interviene el Sr. Cerón Morales Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular manifestando que este es el segundo Pleno ordinario de esta legislatura y el segundo pleno sin puntos para aprobar por el nuevo Equipo de Gobierno.

Con la cantidad de cosas que hay para traer a Pleno, hablamos de las modificaciones del Plan General la 6, 7, 8; una expropiación del tramo del camino de las escuelas, que Vd. pidió que se dejara sobre la mesa en la comisión informativa del último pleno de la anterior Corporación, porque iba a dialogar y negociar con los propietarios, vemos que ni ha negociado ni ha dialogado y vemos que está más pendiente de las fotos y del Facebook que de trabajar por los intereses de los vecinos, eso sí para ponerse el sueldo los nueve concejales para eso si trabajaron y se dieron prisa en hacer un pleno extraordinario.

Volviendo al punto de dar cuenta de la Ley de Morosidad, ya lo he dicho antes, nos quejamos que hemos recibido la documentación el lunes un día antes del Pleno, ya hemos visto que ha sido por un error en el correo, esperemos que no vuelva a suceder y podamos examinarla con tiempo.

Ya sabemos que es un punto que Vd. trae a prisa y corriendo, para darle un poco de contenido a este Pleno, un Pleno totalmente vacío aunque sea para dar cuenta y tampoco hay en este punto ninguna votación.

No pasó por la comisión informativa de Hacienda, se podía haber hecho como se hacía anteriormente en la anterior Corporación, donde se explicaban las facturas que habían, eso sí, se convocó la comisión sin ningún asunto para debatir.

Hablando de la Ley de Morosidad, vemos que se reflejan los pagos realizados en el 2º Trimestre de este año, durante los meses de abril, mayo y junio, y prácticamente todas las facturas son del anterior Equipo de Gobierno, demostramos también que cumplimos con la Ley de Morosidad pagando las facturas la mayoría de ellas 769 en tiempo y forma con un importe de 1.574'00 euros dentro del plazo legal establecido.

A continuación interviene la Sra. Guevara Cava Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifestando que no iba a intervenir porque era dar cuenta de la Ley de Morosidad pero por alusiones, en sentido de decir que es un Pleno vacío, esto ya paso en la anterior legislatura y en varias ocasiones. Nosotros por eso presentamos una moción que no vino a Pleno, la moción llamada PACOPOL en la que solicitábamos ya que había tan pocas inversiones y tan pocos puntos que pudieran venir a Pleno que se reluciera el coste del Equipo de Gobierno en un 30% y eso es lo primero que hemos hecho nosotros, reducirlo y no solo en un 30% si no en un 35%.

Si han venido pocos puntos al Pleno es porque las mociones se trabajaron en las comisiones informativas se dialogaron ampliamente, se llegaron a consensos y se dejaron algunas de ellas para trabajarlas posteriormente.

A continuación interviene de nuevo el Sr. Cerón Morales, Portavoz del Grupo Municipal C's, indicando que como ya he dicho que somos nuevos y no se nos ha explicado este punto, a la alusión que ha hecho el Sr. Romero García, era un apartado que pone 3.060'00 euros, por eso decía que si esas facturas se han pagado en tiempo y forma o a qué hace alusión ese documento, no sé a que se refiere, si se ha pagado fuera de plazo o está pendiente de pago, si me podría dar esa explicación.

A continuación interviene el Sr. Alcalde indicando que como bien ha explicado en este caso el Concejal de IU-Verdes, no han generado en estos últimos meses intereses de demora ninguno de los pagos de las facturas que paga este Ayuntamiento, porque no se las reclaman los proveedores, otra cosa es que la Ley obliga al pago de todas las factura dentro de los 30 días. Por cuestiones de tesorería hay algunas facturas que están tres meses para poder pagar, se aplazan hasta 60 y 90 días para el pago y es por eso por lo que están ahí, y solamente ese importe de 3.060'00 euros es el que supera los 90 días, periodo medio de pago, pero eso no quiere decir que se pague con intereses, como ya bien se le ha explicado. Como Vd. bien sabe está a su disposición el servicio de Tesorería y el servicio de Intervención para cualquier explicación y aclaración.

En cualquier momento, también en las comisiones informativas, se le podría decir, aunque también explicamos tranquila y detalladamente en la comisión informativa la razón por la que no había venido. Estableciendo la posibilidad de plantearlo para poder hacerlo, porque se iba a enviar esta comunicación al igual que las muchas informaciones y las muchas explicaciones de muchos puntos que se dieron a todos los Concejales del Equipo de Gobierno allí presentes y también a los Portavoces de los Grupos de la Oposición allí presentes.

A continuación interviene de nuevo el Sr. Romero García Concejel del Grupo Municipal de IU-VERDES indicando que pensaba que esto no iba a generar ningún tipo de debate, porque esto nunca lo ha generado. Nosotros en la comisión informativa planteamos qué pasaba con dar cuenta de este asunto. El Sr. Alcalde que actualmente lleva la Concejalía de Hacienda nos explicó los problemas que había en Intervención, y que esta documentación estaba en Tesorería y que se podía plantear. Nosotros planteamos que por nuestra parte no había ningún problema, aunque no lo hubiésemos visto en la comisión informativa, puesto que es un punto que siempre hemos tenido la duda si era un asunto a debate o simplemente era dar cuenta.

Por lo tanto entendemos que es un trámite y que las facturas y el resto de la documentación está a nuestra disposición para poder verla, las facturas que nos han planteado alguna duda como no son precisamente, como ha dicho el Portavoz del Partido Popular de este Equipo de Gobierno, entendemos que la vamos a revisar y a quien le pediremos cuentas es al anterior Equipo de Gobierno. Por tanto, cuando revisemos y veamos alguna que no acabemos de entender muy bien le pediremos cuenta a quien autorizó ese gasto.

No vemos que haya mayor problema en que haya venido en la forma que ha venido.

A continuación interviene de nuevo el Sr. Cerón Morales, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indicando que yo me refería a que en la anterior legislatura cada vez que se traía este punto a un pleno de dar cuenta de la Ley de Morosidad, siempre pasaba por la comisión informativa donde se decían las facturas que había y si había algún problema se debatía, es a lo que me refería, y a nosotros la documentación se nos entregó ayer lunes.

Por alusiones de la Portavoz del Partido Socialista, le diré que nosotros en la anterior legislatura nunca hemos tenido dos plenos seguidos donde no haya ningún punto. En cuanto a lo que habla de los sueldos le diré que Vds. cobran los nueve incumpliendo así una de sus promesas que llevaban en el Programa Electoral.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de ello.

**PUNTO CUARTO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR D. DIEGO SÁNCHEZ BELCHÍ.-**

Se realiza el acto de Toma de Posesión a D. Diego Sánchez Belchí como Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

### **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto el capítulo de ruegos y preguntas, por el Sr. Cerón Martínez Portavoz del Grupo Municipal de C's manifestando lo siguiente:

#### **Un Pregunta al Sr. Alcalde.**

He visto que se han publicado en la página web del Ayuntamiento información referida a las Juntas de Gobierno Local que se han hecho, y sí quería preguntarle, si lo que se va hacer es simplemente expresar los acuerdos o se van a subir a la página web como estaba previsto, y yo creo que todos los partidos llevábamos la ley de transparencia, no solamente para los acuerdos que se adopten en la Junta de Gobierno, sino el desarrollo de cada punto que se lleve a la Junta de Gobierno Local.

Por parte de C's hacemos un ruego que se publique en la página web del Ayuntamiento lo que se prometió y el compromiso creo de todos los partidos políticos, el desarrollo íntegro de los acuerdos de las Juntas de Gobierno Local.

A continuación interviene la Sra. García Pellús Concejala del Grupo Municipal de C's manifestando las preguntas y los ruegos a los distintos Concejales del Equipo de Gobierno.

Preguntarle al Sr. Alcalde que el pasado día 21 hubo en Murcia una reunión del Rector de la Universidad con todos los Alcaldes de los Ayuntamientos de la Región de Murcia, y el motivo no era otro que el de informar de las diversas formas de colaboración y de las subvenciones. Mi pregunta es la siguiente; ¿Tuvo Alhama representación en dicha reunión?

A continuación interviene la Sra. Nieto Martínez Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular manifestando las preguntas y ruegos a los distintos Concejales del Equipo de Gobierno.

#### **Un Ruego al Sr. Alcalde.**

Por favor, a las personas mayores que las está Vd. paseando por las redes sociales, que lo medite Vd., no me parece muy ético, porque muestran el lado más triste de las personas que es la enfermedad. Medítelo Vd. y no las vuelva a sacar.

A continuación interviene el Sr. Alcalde para responder a las preguntas y ruegos que le han sido formulados por los distintos Concejales de los Grupos de la Oposición.

A la que plantea el Concejal de C's, sobre las actas de las Juntas de Gobierno Local que se han hecho en extracto, dará respuesta en este caso el Sr. Secretario en cuanto a los aspectos técnicos, del por qué se ha hecho así.

Ahora sí, recordar que es la primera vez en la historia de este Ayuntamiento de que se hace pública aunque sea en extracto la información de las Junta de Gobierno Local, desde el primer momento, en cuanto a los asuntos técnicos le cedo la palabra al Sr. Secretario.

A continuación interviene el Sr. Secretario manifestando que la publicación se hace en extracto porque lógicamente nosotros estamos sometidos a la Ley Orgánica de Protección de Datos. Otra cosa es que se pueda estudiar el intentar que ese extracto sea un poco más amplio, pero hay muchos elementos en los acuerdos que lógicamente afectan a direcciones, liquidaciones de impuestos etc. y son datos protegidos por la Ley Orgánica. Intentar que ese extracto aporte algún dato más, se puede estudiar pero lo que es copiarlo literalmente no podemos, simplemente por aplicación de la Ley.

Puede haber puntos que son acuerdos igual que los de Pleno que pueden ser institucionales, generales, etc... Esos sí se podrían publicar de forma íntegra pero los que conforman la mayoría de la Junta de Gobierno que son: las licencias de actividad, licencias de obras e incluso las instancias de particulares para cualquier solicitud que efectúen, podríamos intentar poner una descripción mayor pero no podemos publicar datos, porque lógicamente afectan al domicilio, cuentas bancarias etc... y lo que tampoco tiene mucho sentido es poner un acuerdo con un montón de huecos o tachones en todos los acuerdos.

Indicando el Sr. Cerón Martínez que el Equipo de Gobierno tomará nota y sobre todo los que sean de interés general, está claro que las licencias interesan a nivel particular pero los que sean de interés general creo que el pueblo debe de estar informado.

Continuando respondiendo a las preguntas el Sr. Alcalde, con respecto a la pregunta de la Concejala de C's en relación a una invitación que hubo a los Alcaldes y Concejales de Educación y Empleo a través del Rector de la Universidad de Murcia, indicar que efectivamente que aquello fue meramente un acto protocolario que anteriormente lo habíamos hablado con dos técnicos de la Universidad de Murcia y hemos tenido reuniones paralelas a esa realmente para llegar a cumplir compromisos.

Aquello era meramente un acto protocolario de presentación de los datos, cuestionarios y procedimientos que ya conocíamos en la mayoría de los casos y otros que hemos contactado, tanto la Concejal de Educación como yo como Concejal de Empleo y Alcalde directamente con los técnicos de la Universidad de Murcia, en relación con los proyectos que se hacen a través de la Universidad de Murcia.

- A la Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular responderle que a título privado, en este caso el Alcalde, hace fotografías y hace participe a aquellas personas que estima más oportunas y siempre con el respecto y la consideración y el

visto bueno de esas personas. Es un aspecto personal otros tienen otras formas, en este caso, de dirigirse a las personas mayores, nosotros tenemos esta y entendemos que está dentro de nuestro aspecto personal. Respetamos su valoración y lo haremos siempre tratando con la debida dignidad a todas las personas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas y veinticuatro minutos, de lo que yo como Secretario doy fe.